



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 22 de agosto de 2013.-

VISTO:

El expediente N°4128-75847-I-2011 que tramita la Licitación Pública N° 05/2011 referida a la Obra **“Refuerzo de Red de Distribución de Agua para el Barrio Parque Americano”**, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección actuante en la obra citada, procedió a evaluar los pedidos de la Empresa sobre la necesidad de reconocimiento de los días no laborados a consecuencia de las lluvias, acontecidas durante los meses de Noviembre, Diciembre de 2012, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio de 2013, todas ellas, ocurridas en días laborables.-

Que se adjunta constancia de los días de lluvia elaborado por el Ministerio de Defensa – Secretaria de Planeamiento- Servicio Meteorológico Nacional, los que suman ciento treinta (130) días.-

Que las tareas correspondientes a la ejecución de las perforaciones se vieron demoradas producto de la falta de entrega al contratista de materiales y equipamiento.-

Que esta circunstancia implicó una demora de cuarenta y cinco (45) días.-

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de las facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Autorízase a la ampliación del plazo contractual de la obra: Licitación Pública N°05/2011 referida a la Obra **“Refuerzo de Red de Distribución de Agua para el Barrio Parque Americano”**, contratada mediante Decreto N° 324/2012, en ciento setenta y cinco (175) días corridos con retroactividad al 9 de Abril de 2013 conforme a la establecido en las Especificaciones Legales Particulares obrante en el expediente N° 4128-75847-I-2011.-

ARTÍCULO 2º: Tomen razón las Secretarías de Obras Públicas y Hacienda.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec N° 1228.-


J.C. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN